

PROCESO CAS N° 001-2023 -MPS

MPS-GRH-001

Revisión 1

Emitido junio -2023

PUESTO: ABOGADO II (SP-ES)

CÓDIGO Nº 005

I.- GENERALIDADES

- 1. Objeto de la convocatoria
- 1. CONTRATACIÓN DE UN (01) ABOGADO II
- 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

SECRETARIA TECNICA

3. Dependencia, encargada de realizar el proceso de contratación

Gerencia de Recursos Humanos.

- 4. Base Legal
 - a. Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.
 - c. Las demás disposiciones que regulen el contrato Administrativo de Servicios.

II PERFIL DEL PUESTO		
REQUISITOS	DETALLE	
Formación Académica:	Titulado (a) como Abogado con colegiatura y habilitación vigente.	
	 a. Conocimientos Técnicos Principales: Ley Procedimiento Administrativo General Ley N° 27444 . Ley Servir № 30057 . 	
Cursos, programas de Especialización y/o conocimientos:	 b. Cursos y/o Diplomado de Especialización: Derecho Administrativo , PAD Y PAS Derecho Administrativo y GESTIÓN PÚBLICA. Cursos en Recursos Humanos Ley servir Derecho Laboral. 	
	 c. Conocimientos en Ofimática e Idiomas: - Procesador de textos (básico), hojas de cálculo (básico), programa de presentaciones (básico). - Idioma: No requiere. 	
Fxperiencia:	 a. Experiencia general: - Mínima de 03 años en el sector publico y/o privado 	

	b. Experiencia específica: Experiencia en la función y/o materia: 02 años.
Habilidad o Competencias:	- Trabajo en equipo, proactivo, tolerancia a la presión, capacidad de análisis, nivel de comunicación.

III.- CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

3.1 Misión del Puesto

Atender y dar respuesta oportuna a las solicitudes sobre la revisión de expediente en procedimientos administrativos disciplinarios (PAD) de la Municipalidad Provincial del Santa. a efectos de garantizar el derecho a la defensa del interesado y el debido procedimiento conforme a ley.

3.2 Función del puesto

a)Realizar Analisis de los expedientes en procedimientos administrativos disciplinarios (PAD) de la Municipalidad Provincial del Santa.

- b) Revisar y Analizar los informes del control emitidos por el OCI.
- c) Proyectar informe de Precalificación sustentando sanciones (amonestación verbal, escrito, suspensión o destitución) o (Archivo y no ha lugar).
- d) Otras actividades que asigne el jefe de la Secretaria Técnica del PAD de la Municipalidad Provincial del Santa. Verificar que los expedientes reúnan los requisitos establecidos en el TUPA y cumplan con el debido procedimiento.
- e) Elaborar informes, proveídos, requerimientos, documentos afines a las entidades servidores y ex servidores civiles de la entidad o de otras entidades. Es obliglacion de todos estos remitir la informacion solicitada en el plazo requerido, bajo responsabilidad.
- f) Emitir el informe correspondiente que contiene los resultados de la precalificacion, sustentando la procedencia o apertura del inicio del procedimiento e identificando la posible sancion a aplicarse y al organo instructor competente, sobre la base de la gravedad de los hechos a la fundamentacion de su archivamiento.
- g) Apoyar a las autoridades del PAD durante todo el procedimiento, documentarla actividad probatoria, elaborar el proyecto de resolucion o acto expreso de inicio del PAD y, de ser el caso, proponer la medida cautelar que resulte aplicable, entre otros.
- h) Correspondiente a las autoridades del PAD decidir sobre la medida cautelar propuesta por el ST.
- i) Declarar "No ha lugar a tramite " una denuncia o un reporte en caso que luego de las investigaciones correspondientes, considere que no existen indicios o indicios suficientes para dar lugar a la apertura de PAD.

IV CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO			
Dirección:	Jr. Enrique Palacios 343 - Casco Urbano		
Duración del contrato:	Inicio: 18/07/2023 Termino: 18/12/2023 (renovable según presupuesto y desempeño)		
Remuneración mensual:	s/ 2,900.00 Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		
Otras condiciones esenciales del contrato:	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. No tener conflictos de intereses con la entidad, a nombre propio o de terceros.		

Abg Maribel G Giraldo Gonzáles